

# Gestión de residuos de papel y cartón en Marruecos

## A. CIFRAS CLAVE

En relativamente pocos años, Marruecos ha experimentado una notable transformación industrial y de infraestructuras, sobre todo en los polos urbanos (Tánger, Casablanca, Rabat-Salé). Este desarrollo está favoreciendo un aumento en la generación de residuos, que, según se planifique, pueden quedarse como residuos o transformarse en nuevas materias primas en una perspectiva de economía circular. En 2006 se inició un proceso de reforzamiento del marco jurídico a partir de la Ley n.º 28-00 relativa a la gestión de residuos y su eliminación. Por otra parte, en 2008 el Gobierno de Marruecos lanzó el *Programme National des Déchets Ménagers* (PNDM), Plan Nacional de Residuos Domésticos, con apoyo del Banco Mundial. Actualmente, Marruecos genera cerca de 7,5 millones de toneladas de residuos domésticos, de las que aproximadamente un 8% provienen del papel y el cartón. La transición a una economía verde y circular es un eje estratégico del Gobierno y, en este marco, se quiere desarrollar y organizar el sector del reciclaje y la valorización de residuos. Sin embargo, aunque se han conseguido mejorar las tasas de recogida, reciclaje y valorización, todavía hay mucho recorrido y margen de mejora.



Principales indicadores de Marruecos	
<b>Población</b>	35.220.000 habitantes (2018)
<b>Moneda</b>	Dírham Marroquí (MAD); tipo medio 2018: 1 € = 11,090 MAD
<b>PIB</b>	118.178 M USD (2018)
<b>Crecimiento PIB</b>	3% (2018)
<b>Tasa de urbanización</b>	62,4% (2018)
<b>Generación de residuos domésticos</b>	7,4 millones de toneladas/año (2018) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Medio urbano: 0,78 kg/habitante/día</li> <li>➤ Medio rural: 0,33 kg/habitante/día</li> </ul>
<b>Residuos de papel y cartón</b>	650.000 toneladas/año (2018) (domésticos) 1 millón de toneladas/año (2018) (domésticos + industriales)
<b>Tasa de recogida doméstica</b>	85% (2018)
<b>Tasa de reciclaje de papel y cartón</b>	27% (2017)
<b>Tasa de valorización</b>	7% (2017)

Fuente: Haut Commissariat au Plan, FMI, Banco Mundial, COVAD, FIFAGE, Secrétariat d'État pour le Développement Durable.

## B. CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

### B.1. Definición del sector

En desarrollo de la Ley n.º 28-00, en 2008 el Gobierno publicó un decreto que categoriza los residuos en función de su naturaleza y procedencia, en un catálogo denominado “Catálogo Marroquí de Residuos” (*Catalogue Marocain des Déchets*, CMD). Así, en el tercer grupo de la lista están codificados los “residuos provenientes de la producción y la transformación de papel, de cartón y de pulpa de celulosa”, de los cuales ninguno está clasificado como “residuo peligroso”, lo cual implicaría una legislación más estricta.

#### CATÁLOGO MARROQUÍ DE RESIDUOS

Código	Tipo de residuo
03 03	<b>Residuos de la producción y transformación de papel, cartón y pulpa de celulosa.</b>
03 03 01	Corteza y residuos de madera.
03 03 02	Licores verdes (de la recuperación del licor de cocción).
03 03 05	Destintado de lodos de reciclaje de papel.
03 03 07	Rechazos separados mecánicamente de la trituración de residuos de papel y cartón.
03 03 08	Residuos de la clasificación de papel y cartón para reciclaje.
03 03 09	Residuos de lodo, residuos de cal.
03 03 10	Rechazo fibroso, fangos de fibra, carga y recubrimiento por separación mecánica.
03 03 11	Lodos del tratamiento de efluentes <i>in situ</i> distintos a los mencionados en 03 03 10.
03 03 99	Residuos no especificados en otro apartado.

Fuente: elaboración propia a partir del Decreto n.º 07-254 del 18 de julio de 2008.

### B.2. Información general

Desde hace años, Marruecos está inmerso en un proceso de industrialización relativamente acelerado que está generando diversos cambios demográficos, principalmente en el entorno urbano. Esta transformación socioeconómica está creando importantes polos urbanos que necesitan una planificación de la gestión de residuos que se generan.

Actualmente, el destino final de los residuos puede ser uno de los siguientes:

- **Vertederos no controlados o salvajes (*décharges non-contrôlées*):** La basura generada por las residencias, comercios e industrias se deposita a cielo abierto en zonas periféricas de los centros urbanos. Estos vertederos acaban siendo focos de proliferación de enfermedades y contaminación, emiten malos olores y contaminan las aguas subterráneas. Además, la materia orgánica fermenta y puede generar explosiones. Según datos de la Secretaría de Estado para el Desarrollo Sostenible, se sabe que existen 220 vertederos de este tipo en Marruecos, de los cuales el 22% han sido rehabilitados en vertederos controlados hasta finales de 2018, siendo el objetivo último cerrar o rehabilitar el 100% para 2022.
- **Vertederos controlados (*décharges contrôlées*):** En ellos se acumulan los residuos de manera controlada, compactándolos y enterrándolos. Es una opción en la que los impactos medioambientales no desaparecen, ya que los líquidos procedentes de los propios residuos o el agua de lluvia infiltrada a través de ellos pueden arrastrar contaminantes orgánicos e inorgánicos. Se estima que en 2018 había 49 vertederos de este tipo derivados de la rehabilitación de los vertederos no controlados, además de otros 25 construidos, de los cuales 4 han sido transformados en centros de enterramiento y valorización (CEV).

- **Centros de Enterramiento y Valorización (CEV):** Son vertederos controlados, pero que han sido adaptados para que se clasifiquen los residuos y entren en el circuito de la valorización. Actualmente hay 4 centros derivados de la transformación de los vertederos controlados en funcionamiento y otros 11 en curso. El objetivo marcado es alcanzar los 50 centros de este tipo en 2022. Es destacable que ya se ha conseguido aumentar la tasa de colocación en CEV hasta el 62,44% de los residuos domésticos y asimilados producidos, partiendo del 10% en 2008.
- **Plataformas de Tratamientos de Residuos:** Se trata de transformar los residuos en energía. Esta alternativa no está muy extendida, aunque está dando buenos resultados. La máxima referencia es la planta de Oum Azza, donde se tratan los residuos provenientes de las prefecturas de Rabat-Salé y Skhirat-Temara.

Marruecos produce al año 7,4 millones de toneladas de residuos domésticos y asimilados y hasta la fecha sólo se recicla el 10%. El resto se lleva a los CEV, a los vertederos o incluso se abandona en plena naturaleza. Visto el rápido crecimiento del volumen de residuos producidos cada año y el desbordamiento de los vertederos, el Gobierno ha emprendido una serie de acciones estratégicas:

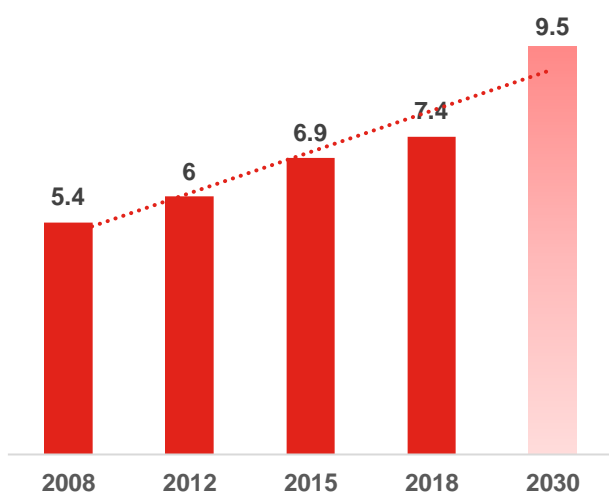
- En 2008, el Gobierno marroquí lanzó el **Plan Nacional de Residuos Domésticos y Asimilados (PNDM)** para responder a los desafíos de la gestión sostenible de los residuos domésticos y asimilados. Puesto en marcha por el Ministerio de Interior y el Ministerio de Medio Ambiente y Colectividades Territoriales, cuenta con el apoyo del Banco Mundial. El plan está pensado para un periodo de 15 años y tiene un presupuesto de unos 40 millones de dirhams, alrededor de 3,6 millones de euros. Los objetivos marcados por el PNDM para la parte de gestión de residuos consisten en conseguir una **tasa de recogida del 90% en 2020 y llegar a una tasa de reciclaje del 20% en 2020**.
- Por otra parte, también existe una **Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible (SNDD)**, mediante la cual Marruecos pretende pasar de los vertederos para dar el salto al desarrollo de los sectores de clasificación, reciclaje y valorización de residuos, con la intención de hacer una transición de la gestión de residuos a la generación y gestión de recursos, favoreciendo así la economía circular. En este sentido, se ha marcado el objetivo de **valorizar el 20% de los residuos domésticos, el 25% de los industriales y el 20% del total de residuos generados en el país para 2022**. Asimismo, se pretenden crear 25.000 puestos de trabajo, aportar el 2% del PIB, construir 30 plantas de valorización y conseguir una tasa de valorización energética del 10%.
- En 2019, la Secretaría de Estado para el Desarrollo Sostenible, dependiente del Ministerio de Energía, Minas y Desarrollo Sostenible, ha iniciado el proceso de elaboración de la **Estrategia Nacional de Reducción y Valorización de Residuos (SNRVD)** junto con el gabinete de estudios MEVAC & ECI y la agencia de cooperación alemana GIZ. El objetivo es progresar en el tratamiento de residuos e impulsar el desarrollo de la economía circular.

### B.3. Tamaño del mercado

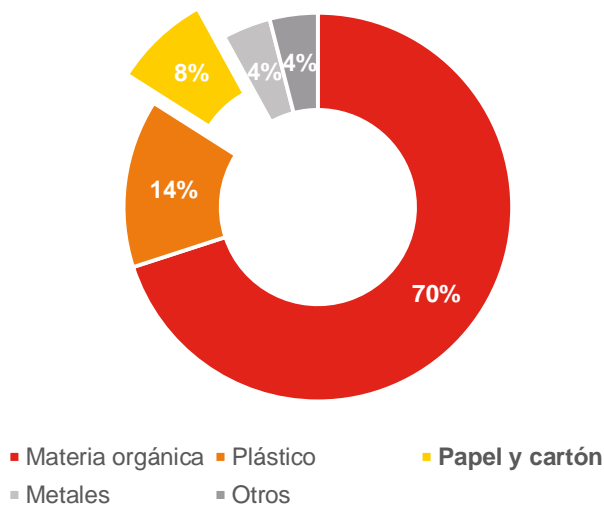
Marruecos, con una población de más de 35 millones de habitantes, de los cuales 21 millones viven en entorno urbano, tiene una tasa de urbanización de 62,4%. En 2018, se generaron en el país 5,9 millones de toneladas de **residuos domésticos y asimilados** en entorno urbano y 1,5 millones de toneladas en entorno rural. Es decir, en el entorno urbano, cada habitante genera al día 0,78 kg de residuos, frente a 0,33 kg en el entorno rural. Respecto a 2017, la producción de residuos total había aumentado en un 5% y se estima que se alcancen las 9,5 millones toneladas en total en el año 2030, en parte a causa del proceso de urbanización e industrialización en el que está inmerso el país.

PRODUCCIÓN TOTAL DE RESIDUOS DOMÉSTICOS

Millones de toneladas



COMPOSICIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS



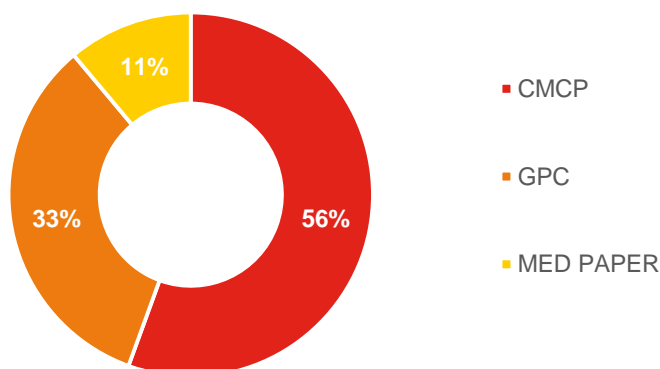
Fuente: COVAD, Secrétariat d'État pour le Développement Durable.

Concretamente, en torno al 8% de los residuos procedentes de los hogares corresponden a papel y cartón, es decir, unas 600.000 toneladas. A esto se le suman cerca de 400.000 toneladas que provienen de las industria, resultando en un monto total de **generación de residuos de papel y cartón en el país** de 1 millón de toneladas.

B.4. Producción a partir del reciclaje

El mercado de papel marroquí está dominado por tres grandes empresas. Históricamente, **CMCP** ha sido la más grande y actualmente produce 100.000 toneladas al año a base de papel reciclado. La planta **GPC** fabrica anualmente 60.000 toneladas al año a partir de papel y cartón reutilizado y, por último, **MED PAPER** elabora 20.000 toneladas al año. En este último caso, la empresa está especializada en papel de impresión y escritura hecho de pulpa virgen, pero también tiene algo de papel reciclado.

REPARTO POR EMPRESAS DE LA PRODUCCIÓN DE PAPEL REUTILIZADO EN 2018



Fuente : FIFAGE.

## B.5. Reciclaje

El reciclaje de residuos de papel y cartón consiste en su devolución al ciclo de producción en el mismo sector. El origen puede ser tanto doméstico como industrial y las fibras recicladas pueden emplearse en cualquier fase o sector de la industria papelera.

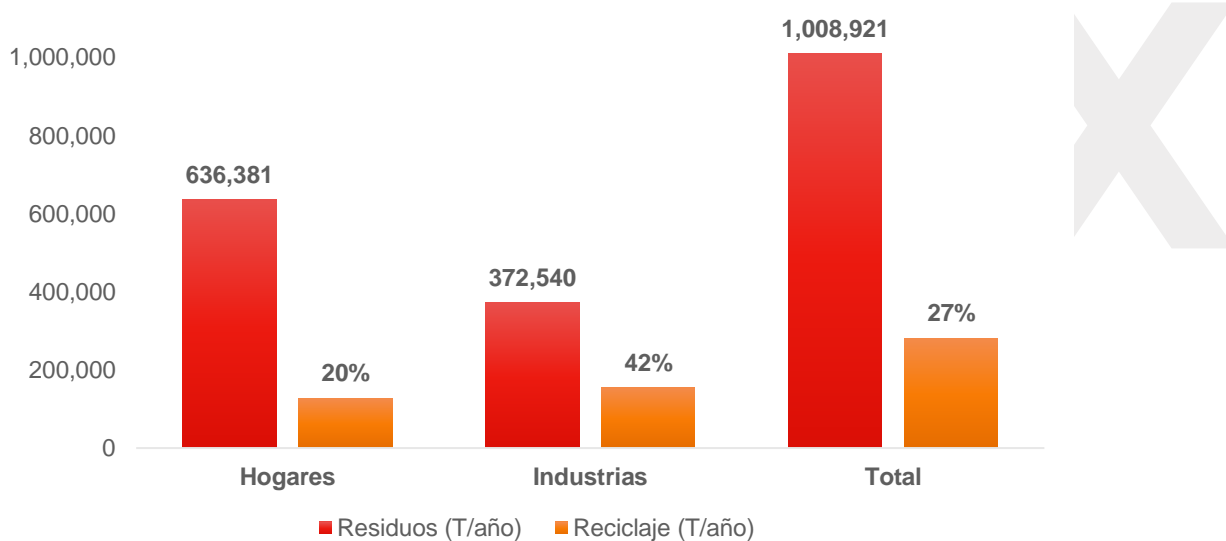
Las iniciativas de los productores de papel y los recuperadores han permitido que se alcance una ratio de reciclaje que se sitúa entre un 25% y un 30%, lejos de la de los países más avanzados en la materia (60% en Europa, Alemania 80% y Japón 80%). Es destacable que los residuos provenientes de la industria se reciclan casi el doble que los provenientes de los hogares, como muestran la tabla y el gráfico siguientes.

### RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN EN 2017

Residuos de papel y cartón	Cantidad generada (T)	Cantidad reciclada (T)	Tasa (%)
Procedente de los hogares	636.381	127.276	20%
Procedente de las industrias	372.540	154.109	42%
<b>TOTAL</b>	<b>1.008.921</b>	<b>281.385</b>	<b>27%</b>

Fuente : Secrétariat d'État pour le Développement Durable.

### TASA DE RECICLAJE DE PAPEL Y CARTÓN EN MARRUECOS EN 2017



Fuente : Secrétariat d'État pour le Développement Durable.

La experiencia en otros países demuestra que, para mejorar esta tasa, es necesario tener un plan global de desarrollo del sector y la implicación activa de los poderes públicos apoyando al sector privado. En este sentido, en 2015 se firmó una convención entre la Secretaría de Estado encargada del Desarrollo Sostenible y las agrupaciones de la industria para desarrollar el sector. El plan del Gobierno es aumentar esta proporción.

#### B.5.1. Desarrollo de la industria

El impulso del reciclaje no sólo es importante en términos de ahorro de energía, reducción de emisiones de gases o reducción de costes de gestión por las autoridades locales. Marruecos no es un país con gran masa forestal y está **obligado a recurrir al reciclaje para la industria papelera**. La única empresa que suministraba pulpa de papel, CELLULOSE DU MAROC, cerró en 2014, de manera que toda la industria está apostando por la recuperación de residuos de papel y cartón. Marruecos consume 650.000 toneladas de papel al año, el 30% de las cuales proviene

del reciclaje, pero el resto tiene que ser importado. El desarrollo de un marco regulatorio para el reciclaje pretende, además, crear empleos e involucrar a entre 20.000 y 30.000 recolectores “ambulantes”.

La última medida tomada en 2019 por el *Ministère de l'Industrie, de l'Investissement, du Commerce et de l'Économie Numérique* fue **limitar fuertemente la exportación por contingentes de los residuos de papel y cartón**, mediante el régimen de licencia de exportación expedida por la Dirección General del Comercio. Actualmente, el contingente total para toda la industria se ha fijado en 20.000 toneladas por año. Es necesario obtener una licencia cada vez que se exporta y los lotes son de un máximo de 500 toneladas por licencia. La intención es forzar a que se desarrolle el sector industrial marroquí de reciclaje de papel y cartón.

Los resultados de esta medida están por ver. De momento, gran parte del cartón se queda en Marruecos, provocando una situación en la que **la demanda no absorbe toda la oferta** y, por tanto, una parte de los residuos tiene que ser destruida. Es decir, las empresas de reciclaje que reciben las mermas de las empresas que utilizan ese cartón o papel para sus productos están saturadas, porque la demanda local no aumenta desde hace años al tratarse de un mercado estabilizado. A pesar de que el precio es extremadamente bajo se generan *stocks* invendibles por saturación de demanda. Como referencia, antes las empresas de reciclaje pasaban todos los días por las empresas a recoger los residuos de papel / cartón, pero ahora apenas pasan una vez por semana.

## B.6. Principales actores

La Ley n.º 28-00 es la normativa base relativa a la gestión de residuos y su eliminación, que se define como un servicio público que comprende la recogida, el transporte, la descarga, la eliminación, el tratamiento, valorización y la clasificación de los residuos. Son las municipalidades o mancomunidades las que deciden las formas de gestión del servicio, bien por gestión directa, autónoma o por concesión.

El Programa Nacional de Residuos Domésticos y Asimilados implica a diversos departamentos de la administración pública. Existe una Comisión Nacional (CN-PNMD) para la coordinación, seguimiento y evaluación del programa, presidida por el Departamento de Medio Ambiente del Ministerio de Energía, Minas y Desarrollo Sostenible, e incluye al Ministerio de Interior, al de Economía y Finanzas, al de Asuntos Generales y al Fondo de Equipamiento Comunal. Además, una unidad de gestión del programa (UGP) dentro de la Dirección General de Colectividades Locales (DGCL), dependiente del Ministerio de Interior, se encarga de la evaluación y elegibilidad a la financiación de los proyectos, da asistencia técnica a las colectividades territoriales y se encarga de realizar informes bimensuales.

En el caso de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible, el liderazgo recae por completo en la Secretaría de Estado para el Desarrollo Sostenible y, particularmente, en su Secretaría, que preside el comité de pilotaje.

En definitiva, estas son las **instituciones públicas** implicadas en el sector:

- Ministerio de Energía, Minas y Desarrollo Sostenible
  - Secretaría de Estado a cargo del Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Interior
  - Dirección General de Colectividades Locales
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Asuntos Generales y Gobernanza
- Ministerio de Industria, de Inversiones, de Comercio y de Economía Numérica
- Ministerio de Planificación Territorial, Urbanismo, Vivienda y Política Municipal
- Ministerio de Equipamiento, de Transporte, de Logística y de Agua

En cuanto a los **agentes privados**, las asociaciones y empresas más importantes del sector son:

- **Coalición para la Valorización de Residuos (COVAD):** Es una asociación fundada por la Confederación General de Empresas de Marruecos y los Ministerios de Medio Ambiente, Interior e Industria. Nació con el objetivo de promover e impulsar la economía circular y estructurar el sector de la valorización de desechos por divisiones (ej.: residuos de papel y cartón).



- **Federación de la Industria Forestal, Artes Gráficas y Embalaje (FIFAGE):** Es la federación que representa y defiende a la división de papel y cartón en la COVAD.
  - Asociación de Recuperadores de Residuos de Papel (ARDEP).
  - Asociación de Fabricantes y Productores de Papel (AFPAP).
- **Fabricantes:**
  - GPC Carton
  - MED Paper
  - CMCP
- **Recuperadores:**
  - REDEPA
  - MACARPA
  - RECUPAP
  - SUEZ SERVICES MAROC
  - RDS
  - Recolectores “ambulantes”
- **Empresas concesionarias de recogida municipal:**
  - AVERDA
  - DERICHBOURG
  - OZONE
  - SOLAMTA
  - ECOMED
  - ECOVAL
  - SITA AL BEIDA
  - SOS NDD

### C. COMERCIO

La balanza comercial de Marruecos respecto a la posición arancelaria 4700000000, que engloba a las diferentes pastas de celulosa y los desperdicios de papel y cartón, muestra un déficit importante. En el caso de las importaciones, los fabricantes de papel y cartón marroquíes adquieren pasta de celulosa, ya que sus bosques no tienen determinadas especies forestales para pasta de celulosa. Es el caso de los prospectos de los medicamentos, que están hechos de una celulosa específica que no se encuentra en el mercado marroquí. Concretamente, Marruecos importa sobre todo de EE. UU. (38%), Brasil (24%) y Finlandia (22%). En el caso de las exportaciones, más del 90% corresponde a desperdicios, es decir, papel y cartón destinado al reciclaje. Marruecos no es capaz de valorizar o reciclar todo el desperdicio que genera y necesita derivarlo a terceros países. India (32%), Singapur (25%), Países Bajos (16%) y Turquía (10%) son los países que más desperdicios de papel y cartón reciben de Marruecos.

#### BALANZA COMERCIAL 2018, TARIC 4700000000 (PASTA DE CELULOSA + DESPERDICIOS)

Toneladas



Fuente: Office des Changes.



## D. LA OFERTA ESPAÑOLA

En primer lugar, el comercio bilateral entre Marruecos y España en este sector es anecdótico. España supone para Marruecos el 6% de las importaciones y el 1% de las exportaciones.

En cuanto a la presencia de **empresas españolas**, la única empresa española se encuentra en el servicio de recogida municipal de basuras: **Solamta**, una filial de Althenia, SL y tiene actividad en Rabat y Tánger. Hace unos años, Tecmed, ofrecía sus servicios entre otros en Tánger y Casablanca, pero la filial pertenece ahora a un grupo de capital chino.

## E. OPORTUNIDADES DEL MERCADO

Marruecos ofrece a las empresas españolas importantes oportunidades en un sector que tiene grandes carencias y necesidades por cubrir. El impulso que se le está dando desde las instituciones es claro, enmarcado en una estrategia global de una transición a una economía circular.

En el ámbito de las **infraestructuras**, hay un gran número de vertederos salvajes que serán transformados en vertederos controlados, y a su vez, vertederos controlados que serán transformados en Centros de Enterramiento y Valorización de Residuos (CEV). Según la Secretaria de Estado para el Desarrollo Sostenible, 220 vertederos salvajes serán bien rehabilitados o cerrados para el 2022, mientras que el objetivo es pasar de 4 CEV que existen actualmente a 50 para ese mismo año.

La diversificación de las fuentes energéticas constituye uno de los ejes estratégicos de Marruecos, que necesita importar el 95% de la energía del extranjero. En este sentido, la **valorización energética** de los residuos es una alternativa idónea para la producción de **energía verde en el marco de la economía circular**. La referencia en Marruecos es la planta de Tratamiento Mecano-biológico (MBT) de Oum Azza, gestionada por Teodem, filial del grupo francés Pizzorno, primera planta de este tipo en África. En febrero de 2019, el Ministerio de Energía, Minas y Desarrollo Sostenible publicó los resultados de un estudio sobre el potencial de la biomasa en Marruecos y se expresó la necesidad de definir un hoja de ruta para desarrollar esta cuarta fuente de energía limpia en el país.

Otra de las oportunidades que se presenta es la **gestión delegada del servicio municipal** de recogida de basuras, que no es sencilla en Marruecos por sus condiciones (sobrecapacidad de vertederos, falta de conciencia ciudadana, tráfico de las grandes urbes). Sin embargo, se prevé que estos condicionantes evolucionen positivamente en los próximos años con el apoyo de las instituciones.

## F. ACCESO AL MERCADO

### F.1. Barreras reglamentarias y no reglamentarias

- **Marruecos ocupa el 60º puesto en el ranking de facilidad de hacer negocios de 2019**, elaborado anualmente por el Banco Mundial. La clasificación actual significa un avance desde el puesto 69º del año 2018, mejorando en 2,48 puntos y siendo uno de los países que muestra una mejora más destacada. Actualmente la puntuación total de 71,02 sitúa a Marruecos por encima de la media de su región (58,30) y por encima de sus competidores dentro del sector de la automoción en la región, como Egipto (58,56) o Argelia (49,65).
- Existe **acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Marruecos** que permite la entrada de todos los productos industriales con arancel nulo. No obstante, la empresa española se puede encontrar con barreras de no armonización reglamentaria en los controles de ensayo y certificaciones técnicas en Marruecos. En el caso de la importación de papel y cartón, los derechos de entrada pueden variar según el capítulo arancelario, aunque en general se aplica una tasa de 17,5% o de 0,25% en caso de ser una importación parafiscal.





- A partir de enero de 2018, de conformidad con la orden n.º 1410-17, las exportaciones de residuos de papel y cartón están sujetas a la presentación de una **licencia de exportación** emitida por el Departamento de Comercio Exterior. Asimismo, la Dirección General de Comercio, dependiente del Departamento de Industria, ha establecido el **contingente a la exportación de residuos de papel y cartón** para el año fiscal 2019 por un monto total de **20.000 toneladas**.

### F.2. Ferias

- **Pollutec Maroc:** 11ª edición de la Feria Internacional de equipamientos, tecnologías y servicios de medio ambiente.  
30 de octubre a 2 de noviembre de 2019  
OFEC Foire Internationale de Casablanca, Boulevard Tiznit  
Casablanca  
Página web: <https://www.pollutec-maroc.com/>  
[Informe Pollutec Maroc 2018](#)
- **Smart City Expo:** 4ª edición en abril de 2019. Está prevista otra edición para el 2020.  
Abril  
Hyatt Regency, Place des Nations Unies  
Casablanca  
Página web: <https://www.casablancasmartcity.com/>

### G. INFORMACIÓN ADICIONAL

- [Ficha país](#)
- [Informe Económico y Comercial](#)
- [Costes de establecimiento](#)
- [Consejos para hacer negocios en Marruecos](#)
- [Directorio de empresas españolas implantadas en Marruecos](#)
- [App mercados, ICEX Marruecos](#)



## H. CONTACTO

---

La **Oficina Económica y Comercial de España en Rabat** está especializada en ayudar a la internacionalización de la economía española y la asistencia a empresas y emprendedores en Marruecos.

Entre otros, ofrece una serie de **Servicios Personalizados** de consultoría internacional con los que facilitar a dichas empresas: el acceso al mercado de Marruecos, la búsqueda de posibles socios comerciales (clientes, importadores/distribuidores, proveedores), la organización de agendas de negocios en destino, y estudios de mercado ajustados a las necesidades de la empresa. Para cualquier información adicional sobre este sector contacte con:

78, AVENUE DU CHELLAH,  
Rabat-Hassan  
RABAT 10000- Marruecos  
Teléfono: +212 (0) 537 761 707  
E-mail: [rabat@comercio.mineco.es](mailto:rabat@comercio.mineco.es)

---

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

**Ventana Global**  
900 349 000 (9 a 18 h L-V)  
[informacion@icex.es](mailto:informacion@icex.es)

---

**INFORMACIÓN LEGAL:** Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

AUTOR  
Aitor Rodríguez Ugarte

Oficina Económica y Comercial  
de España en Rabat  
[rabat@comercio.mineco.es](mailto:rabat@comercio.mineco.es)  
Fecha: 11/10/2019

NIPO: 114-19-040-2

[www.icex.es](http://www.icex.es)

